

## "2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 15 NOV 2021

Expte. N° 24.532/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 809 por SECRE-TARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma toma vista de la renuncia obrante en fs. 88, presentada por la Srta. Casandra Sabine PENNELLA WIENEKE como becaria de Formación del Museo Histórico "Prof. Eduardo ASHUR".

QUE a fs. 810 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde emitir la resolución aceptando la renuncia de la alumna PENNELLA WIENEKE, a partir del 1º de junio de 2021 de acuerdo a lo expuesto por la Secretaria de Extensión Universitaria en fs. 809 y 810.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia como Becaria de Formación del MUSEO HISTÓRICO "Prof. Eduardo ASHUR" de esta Universidad, de la alumna Casandra Sabine PENNELLA WIENEKE, D.N.I. Nº 36.025.668, con efecto al 1º de junio de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

C). DIEGO SIBELLO Secretario Administrativo Iniversidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1442-2021